

MENDOZA, **16 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38805/24 caratulado: "*Secretaría Académica S/Prórroga de designación interna del personal Laboratorio de software y prompting- Área virtual - FAD*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a lo aconsejado por este Cuerpo en Sesión del día 10 de diciembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

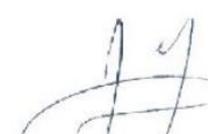
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal con funciones en el Área de Virtualidad dependiente de la *Secretaría Académica* esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, en los cargos y funciones que se detallan en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 320


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



ANEXO ÚNICO
PRÓRROGA DESIGNACIÓN ÁREA DE VIRTUALIDAD DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DESDE EL 01/01/2025 HASTA EL 31/12/2025

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	FUNCIONES
28221	27 17317286 4	ZAKALIK, Marcela Rebeca	Profesor Titular (SE)	Manejo de agenda y disponibilidad de espacios y/o servicios. Actualización del equipamiento y software y espacios. Asistencia presencial a docentes. Organización de cursos y actividades de formación en software y prompting
24499	27 18591804 7	PERLBACH, María Beatriz	Jefe de Trabajos Prácticos (SE)	Actualización de estándares en software y prompting engineering. Asistencia presencial a docentes. Organización de cursos y actividades de formación en software y prompting

RESOLUCIÓN N° 320


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO